



EXP – UNC 20417/2010

RESOLUCIÓN DECANAL N° 149/2010

VISTO

El viaje que debe realizar el Dr. Nicolás ANDRUSKIEWITSCH (Profesor Titular DE) a la ciudad de Tel Aviv (Israel) donde permanecerá por el lapso 15 al 26 de mayo del corriente año;

CONSIDERANDO

Que en esa oportunidad, el nombrado participará como conferencista invitado en el congreso "Hopf Algebras and Non Commutative Algebras" en la Universidad Ben Gurion de la ciudad de Tel Aviv (Israel);

Que las actividades a desarrollar por el Dr. Andruskiewitsch son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria Académica ha prestado su acuerdo, puesto que no se verán afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA
RESUELVE :

ARTICULO 1º.- Encomendar al Dr. Nicolás ANDRUSKIEWITSCH (Profesor Titular DE legajo 28.846) se traslade en comisión a la ciudad de Tel Aviv (Israel) por el lapso 15 al 26 de mayo de 2010, a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3ro. de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTICULO 2º.- Elévese al H. Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 05 de mayo de 2010.

ps


Dr. WALTER N. DALLAGO
Secretario General Fa.M.A.F.


Dra. ESTHER GALINA
VICE DECANA
Fa.M.A.F.